



Exp.00685/25

R.D.518/25

Acta N°30

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 5 de noviembre de 2025.

**VISTO:** las presentes actuaciones relativas al horario de verano del servicio N°1920, Rivera – Tacuarembó; -----

**RESULTANDO:** I) que con fecha 3/XI/2025, la Gerencia General solicita a la Oficina de Pasajeros el inicio de las acciones tendientes a implementar el cambio de horario con motivo de la temporada de verano a partir del lunes 10/XI/2025;-----

-----II) que a tales efectos, con fecha 4/XI/2025, la Gerencia de Pasajeros propone modificar la salida actual del servicio de hora 16:15 pm, a 18:00 pm, a partir del día 10/XI/2025, en el servicio N°1920, desde Rivera con destino Tacuarembó;-----

-----III) que con fecha 5/XI/2025, el Área Remolcada informa no tener inconveniente alguno con el ajuste de horario planteado;-----

**CONSIDERANDO:** la conveniencia de cambiar el horario, de acuerdo a lo informado, corresponde proceder en consecuencia;-----

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente;-----

-----EL DIRECTORIO-----

-----RESUELVE:-----

**1º.** AUTORIZAR el cambio de horario solicitado.-----

**2º.** PASE a la Gerencia General a los efectos de su amplia difusión y demás que correspondan.

Dr. Jorge Varela Vega  
Secretario General



Dr. Ernesto Cesar Estrada  
Presidente